

Santiago, veintitrés de julio de dos mil veinticinco.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de diez de julio de dos mil veinticinco, dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en el Ingreso Corte N°2356-2025.

Regístrese y devuélvase.

Rol N°27.418-2025



Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Leopoldo Andrés Llanos S., Maria Gajardo H., Los Ministros (As) Suplentes Eliana Victoria Quezada M., Dobra Francisca Lusic N. y Abogada Integrante Leonor Etcheberry C. Santiago, veintitrés de julio de dos mil veinticinco.

En Santiago, a veintitrés de julio de dos mil veinticinco, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

